

COMUNICADO DE PRENSA  
27 de julio de 2020

## **MENORCA SE SUMA A LA PETICIÓN PARA UNA MORATORIA A LOS NUEVOS PROYECTOS DE PROSPECCIONES**

**El Consell de Menorca y el Ayuntamiento de Ciutadella han aprobado en sus plenos el apoyo a la suspensión cautelar durante la tramitación del Proyecto de Ley de Cambio Climático que podría prohibir definitivamente estas actividades**

**Hace un mes el Ayuntamiento de Mahón ya se había sumado a la oleada de peticiones de las instituciones baleares para proteger el Mediterráneo**

[Alianza Mar Blava](#) celebra la aprobación por el Consell de Menorca y el Ayuntamiento de Ciutadella, el pasado 20 y 23 de julio, de **Declaraciones Institucionales** solicitando al Gobierno estatal que establezca una moratoria de efecto inmediato a la presentación de nuevos proyectos de investigación, exploración y explotación de hidrocarburos y otras sustancias minerales, mientras se tramitan y aprueban el Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

Esta moratoria se plantea como medida cautelar de protección del mar territorial del posible “efecto llamada” para los promotores que quisieran solicitar nuevos permisos antes de la entrada en vigor de la prohibición de estas actividades incluida en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

El respaldo de las instituciones a la iniciativa de Alianza Mar Blava ha contado con la unanimidad de todos los grupos políticos tal y [como ya había ocurrido en junio](#) cuando las corporaciones de los Consells de Formentera y de Ibiza así como los Aytos de San Antonio de Portmany, Santa Eulalia, Ibiza y Mahón apoyaron la moratoria.

En los textos aprobados, las entidades baleares han reconocido los daños para el Mediterráneo y clima de presentarse ulteriores solicitudes de prospecciones antes de la entrada en vigor de su prohibición. Según información del propio Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (Miteco), en estos momentos, hay 22 permisos de investigación de hidrocarburos solicitados en todo el ámbito nacional. De estos 8 se ubican en en el mar de la región levantino balear. Más aún podrían ser presentados en los próximos meses por las empresas promotoras que quisieran asegurarse que la futura prohibición no afecte a sus planes.

A pesar de que el Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética incluye la propuesta de prohibir nuevas actividades de investigación, exploración y extracción de hidrocarburos, no impide que las solicitudes presentadas antes de su entrada en vigor puedan

prosperar ni tampoco impide que se puedan prorrogar las concesiones de extracción de hidrocarburos ya en funcionamiento.

Por esta razón, además de promover la suspensión cautelar que han apoyado las corporaciones menorquinas, Alianza Mar Blava está trabajando en promover unas enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cambio CLimático y Transición Energética para mejorarlo.

Pese al indudable valor ecológico de la zona levantino-balear, hay que recordar que sobre esta aún penden graves amenazas. Así, quedan cuatro solicitudes de permisos de investigación de hidrocarburos de la petrolera Cairn Energy en el golfo de León, que se solapan con la parte norte de la recientemente aprobada ZEPIM del Corredor Mediterráneo de Migración de Cetáceos, que prohíbe toda actividad de investigación, exploración y extracción de hidrocarburos entre sus límites (ver mapas en adjunto).

También quedan activas dos zonas (divididas en cuatro solicitudes) en las que Repsol busca ampliar su zona de extracción Casablanca (frente al delta del Ebro), la única plataforma de producción de crudo en el mar en España. Además, tras la anulación de la tramitación ambiental del proyecto MedSalt-2 por parte del Miteco, Alianza Mar Blava ha solicitado oficialmente al Ministerio de Ciencias que proceda a su archivo definitivo.

#### **FIN DEL COMUNICADO**

Para más información: Verónica Núñez, Presidenta de la Alianza Mar Blava, 626 99 82 16 o Sara Pizzinato, Secretaría Técnica de la Alianza Mar Blava, 652 624 607